

**ADRIVALOCAÑA SERVICIOS  
S.A.**

---

**Informe de Comisario**

Por el año terminado en Diciembre 31, 2016

Informe de Comisario

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
ADRIVALOCAÑA SERVICIOS S.A.  
Puerto Francisco de Orellana , Ecuador

1. Por lo dispuesto y en cumplimiento de los Artículos:  
No. 231 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014, del 13 de octubre de 1992 y,  
No. 279 de la Ley de Compañías, nuestro trabajo es diseñado y realizado para obtener certeza razonable de los estados financieros, confirmar que no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y de la estructura del control interno.

Hemos obtenido la información sobre las operaciones, documentación y registros del correspondiente balance general, estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales procedemos a emitir este informe:

- a. En base a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio emitidas por el período terminado al 31 de diciembre de 2016; podemos mencionar que existe una seguridad razonable por parte de la Administración sobre el cumplimiento a lo estipulado en dichas disposiciones y además se apeguen a lo solicitado en el artículo 246 de la Ley de Compañías.
- b. De nuestra revisión a la estructura del control interno , podemos comentar que no se detectaron aspectos que podrían calificarse como debilidades , cabe indicar que la empresa comenzó sus actividades el año 2014.

- c. En relación a nuestra revisión financiera que conlleva un análisis de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2016, no hemos identificado ninguna observación relevante.
- d. Sobre la base de las disposiciones de las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, no efectuamos ningún comentario relevante.
- e. En relación con nuestra revisión en los aspectos tributarios de la Compañía, podemos mencionar que no se detectaron situaciones que podrían calificarse como contingencias importantes con la Administración Tributaria.
- f. Basados en nuestra revisión y en el examen desarrollado en el trabajo de campo, se determina que los estados financieros de ADRIVALOCAÑA SERVICIOS SA, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, se encuentran , preparados de conformidad con principios generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



-----  
Lcda Beatriz del Pilar Acuña C.  
Reg . CPA 22184  
RUC 170773564001  
**COMISARIO REVISOR**